



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

**RESOLUCIÓN No. 2025180015017526  
28 DE OCTUBRE DE 2025.**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL SASD-267-CENACAVIACION-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LOS TALLERES DE CALIBRACION, AVIONICA, NDI, AEROINDUSTRIAL Y ESTRUCTURAS DEL BAEMA".**

**EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se expidió el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, modificado parcialmente por la Resolución N° 4213 del 13 de octubre de 2023 y la Resolución N° 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas Funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", debidamente facultado para celebrar contratos, en concordancia con la Circular No 2024315014513913 del 9 de junio del 2024, Acta de Posesión N° 27 de 29 de junio del 2024, y

**CONSIDERANDO**

**Que** de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", el DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACIÓN tiene competencia delegada que por Ley le corresponde al Señor Ministro de Defensa Nacional, en lo que se refiere a la competencia para celebrar contratos en el proceso de contratación pública, así como, los demás actos inherentes a la actividad contractual.

**Que** el MDN – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se encuentra interesado en realizar la contratación de la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LOS TALLERES DE CALIBRACION, AVIONICA, NDI, AEROINDUSTRIAL Y ESTRUCTURAS DEL BAEMA".

**Que** el presupuesto asignado para para el presente proceso cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LOS TALLERES DE CALIBRACION, AVIONICA, NDI, AEROINDUSTRIAL Y ESTRUCTURAS DEL BAEMA", es por valor de DOS MIL CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.005.138.157,00) con cargo al rubro presupuestal A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES, A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES RECURSO 10, CSF, de acuerdo con el Certificado de

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto El Dorado, Puerta 6, Hangar 19. Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [cenacaviacionejercito@gmail.com](mailto:cenacaviacionejercito@gmail.com)  
Página web: [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



TR - COM/2025-1



Disponibilidad Presupuestal **CDP No. 9925 de fecha 30-01-2025** expedido por la Sección de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación (CENACAVI).

El presupuesto asignado obedece en dólares americanos a la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y ÚN DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS (USD 460.951,30)**, los cuales para efectos de imputación presupuestal son proyectados conforme a la TRM establecida por el MDN que equivale a \$4.350 COP para la presente vigencia 2025, de acuerdo a la circular C20250925000396 del 25 de septiembre de 2025. Discriminados de la siguiente forma:

| ARTICULO<br>PRESUPUESTAL<br>(SIIF NACIÓN) | RECURSO | NOMBRE DEL<br>RUBRO                                                                      | OBJETO                                                                                                                                                  | VALOR INICIAL<br>DEL CDP | VALOR A<br>ADICIONAR | VALOR FINAL<br>CDP | TRM<br>MIN/DEFENSA | PRESUPUESTO<br>EN DOLARES<br>MINDEFENSA |
|-------------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------------------|
| A-02-01-01-004-004                        | 10      | MAQUINARIA<br>PARA USOS<br>ESPECIALES                                                    | ADQUISICIÓN DE<br>EQUIPOS Y<br>MAQUINARIA<br>PARA LOS<br>TALLERES DE<br>CALIBRACION,<br>AVIONICA, NDI,<br>AEROINDUSTRIAL<br>Y ESTRUCTURAS<br>DEL BAEMA. | \$0                      | \$1.305.138.157,00   | \$1.305.138.157,00 | \$4.350,00<br>COP  | USD300.031,76                           |
| A-02-01-01-004-008                        | 10      | APARATOS<br>MÉDICOS,<br>INSTRUMENTOS<br>ÓPTICOS Y DE<br>PRECISIÓN,<br>RELOJES<br>RECURSO |                                                                                                                                                         | \$700.000.000,00         | \$0                  | \$700.000.000,00   |                    | USD160.919,54                           |
| VALOR TOTAL                               |         |                                                                                          |                                                                                                                                                         |                          |                      | \$2.005.138.157,00 | \$4.350.00<br>COP  | USD 460.951,30                          |

Que la modalidad de selección de la cual se hará uso para la escogencia del contratista será la de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL** tal y como lo establece el Artículo 2, numeral 2, literal i, de la Ley 1150 de 2007 y el capítulo 2, sección 1, subsección 2 del Decreto 1082 de 2015 la cual se llevará a cabo, a través, del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.26 del Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta la Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional

(...)

*Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:*

*"1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*

*2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de la Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.*

*3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*

*4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles."*  
(..)

Que los requisitos solicitados para el presente proceso son los siguientes:

#### 1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
- VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.
- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.
- CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA PERSONA NATURAL Y PERSONA JURIDICA.
- CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA NATURAL Y PERSONA JURIDICA..
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.
- AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INTEGRIDAD".
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO.
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES).
- VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA.
- MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.
- COMPROMISO ANTISOBORNO.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N°6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar19-CENAC DE AVIACION,  
Mensajería Electrónica: [cenacaviacionejercito@gmail.com](mailto:cenacaviacionejercito@gmail.com)



TR - C0167223-1



- CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).

## 2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y/O PONDERACIÓN

- VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.
- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y LAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.
- PONDERACION TECNICA.
- FORMULARIO DE PROTECCION A LA INDUSTRIA.
- GARANTÍA TÉCNICA.
- TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

## 3. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

- DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA.
- REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA.
- ASPECTOS ECONÓMICOS DE EVALUACIÓN.

**Que** el contrato a celebrar corresponde a un **CONTRATO DE COMPRAVENTA** su ejecución estará regulada conforme con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en el derecho privado (remisión art. 13 ley 80 de 1993), Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos", sus decretos reglamentarios y demás normas que regulan la contratación estatal.

**Qué** para el presente proceso, **NO ES SUSCEPTIBLE DE UNA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES** atendiendo la cuantía, pues sobrepasa el umbral publicado por Colombia Compra Eficiente para el periodo (2025) establecido en \$533.287.768 con Información suministrada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, vigente hasta el 31/12/2025.

**Que**, el día 15 de octubre del 2025, se realizó publicación de los Estudios Previos, Proyecto de Pliegos y Aviso de convocatoria en la plataforma del SECOP II.

**Que**, en el término de observaciones al proyecto de pliegos de condiciones, fueron allegadas las observaciones por parte de los diferentes interesados.

**Que**, en atención a la observación presentada se adelantó formulario de preguntas y respuestas N° 01 con el fin de dar respuesta a la misma, debidamente publicado en la plataforma de Secop II.

**Que** el procedimiento de selección se adelantará observando los principios de Economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen a la función administrativa.

**Que** en mérito de lo expuesto, el Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, en usos de sus facultades legales.

## RESUELVE

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N°6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar19-CENAC DE AVIACION,  
Mensajería Electrónica: [cenacaviacionejercito@gmail.com](mailto:cenacaviacionejercito@gmail.com)



TR - C0167253-1



**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL NACIONAL SASD-267-CENACAVIACION-2025** cuyo objeto es la: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LOS TALLERES DE CALIBRACION, AVIONICA, NDI, AEROINDUSTRIAL Y ESTRUCTURAS DEL BAEMA",. con las siguientes condiciones:

Objeto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LOS TALLERES DE CALIBRACION, AVIONICA, NDI, AEROINDUSTRIAL Y ESTRUCTURAS DEL BAEMA",.

Modalidad de selección: **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA.**

Cronograma:

|                                                                                   |                  |                                                                                       |   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección | 28/10/2025 15:00 |    | * |
| Plazo para manifestación de Interés                                               | 31/10/2025 19:00 |    | * |
| Realización del sorteo                                                            |                  |    |   |
| Publicación de la lista de precalificados                                         |                  |    |   |
| Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos            | 31/10/2025 19:00 |    | * |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones                            | 05/11/2025 19:00 |  | * |
| Plazo máximo para expedir adendas                                                 | 07/11/2025 19:00 |  | * |
| Presentación de Ofertas                                                           | 10/11/2025 19:00 |  | * |
| Apertura de Ofertas                                                               | 11/11/2025 10:00 |  | * |
| Informe de presentación de Ofertas                                                | 11/11/2025 10:05 |  | * |
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas                              | 11/11/2025 10:10 |  | * |
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación             | 14/11/2025 19:00 |  | * |
| Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto     | 19/11/2025 19:00 |  | * |
| Firma del Contrato                                                                | 21/11/2025 19:00 |  | * |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato                                | 25/11/2025 19:00 |  | * |
| Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato          | 27/11/2025 19:00 |  | * |
| Plazo de validez de las ofertas                                                   | 90               | Días                                                                                  | * |

MiDumas

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N°6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar19-CENAC DE AVIACION,  
Mensajería Electrónica: [cenacaviacionejercito@gmail.com](mailto:cenacaviacionejercito@gmail.com)



TR - 00167203-1



Los Estudios y documentos Previos y el Pliego de Condiciones Definitivo podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II [<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>].

El presupuesto asignado para para el presente proceso cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LOS TALLERES DE CALIBRACIÓN, AVIONICA, NDI, AEROINDUSTRIAL Y ESTRUCTURAS DEL BAEMA"**, es por valor de **DOS MIL CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.005.138.157,00)** con cargo al rubro presupuestal **A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES, A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES RECURSO 10, CSF**, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP No. 9925 de fecha 30-01-2025** expedido por la Sección de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación (CENACAVI).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**ARTICULO TERCERO:** Ordenar la publicación en la plataforma del SECOP II del presente acto administrativo, los Pliegos de Condiciones Definitivos, Estudio Previo Definitivo y demás actos y documentos exigidos por la normatividad legal vigente.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el día veintiocho (28) del mes de octubre del año 2025.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

ORIGINAL FIRMADO

**Coronel HECTOR GERMAN CRUZ LARA**

DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO

**ABG. Daniel Felipe Salazar Ramirez**

Comité Jurídico Estructurador

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N°6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar19-CENAC DE AVIACION,  
Mensajería Electrónica: [cenacaviacionejercito@gmail.com](mailto:cenacaviacionejercito@gmail.com)



TR - C0167023-1

